

BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos los siguientes Proyectos del **“Plan Extraordinario de Empleo”2016**, para **personas desempleadas, no ocupadas, de larga duración, que han agotado su protección por desempleo**:

DENOMINACION DEL PROYECTO	Hombres	Mujeres	ÁMBITO (*)	Duración (días)	FECHA Previsible de INICIO	Plazo para presentar solicitudes	Ocupación
1. Rehabilitación y mantenimiento de vías públicas y edificios municipales	7	7	Local	180	Finales de Marzo	Del 25/02/2016 al 05/03/2016	Peón en general
2. Promoción del desarrollo cultural y de actividades juveniles	1	3	Local	180	Finales de Marzo	Del 25/02/2016 al 05/03/2016	Auxiliar Administrativo
3. Mejora de Infraestructuras urbanas y mantenimiento de edificios	4	0	Local	180	Finales de Marzo	Del 25/02/2016 al 05/03/2016	Peón construcción
TOTAL	12	10					

REQUISITOS:

- Poseer nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 57 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Cumplir los requisitos establecidos en la Orden del Plan Extraordinario por el Empleo de personas que han agotado su protección por desempleo. (Apdo. 5ª de las Bases).
- Estar en posesión del Título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente, para el puesto de auxiliar administrativo.
- Tener cumplidos 25 años de edad y no exceder, en su caso de la edad máxima de jubilación forzosa, salvo que existan cargas familiares.

Plazo para presentar solicitudes: Del 25 de febrero al 05 de marzo de 2016, en la Oficina de registro en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Las bases se encuentran expuestas en el tablón de anuncios, y en la Página Web del Ayuntamiento, para más información, en las oficinas municipales.

En Miguel Esteban a veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis.


EL ALCALDE
Fdo. Pedro Casas Jiménez.